TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO Nº 0155

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73585 60 00 484 2016 00116 / NI-61609, que se adelanta contra PEDRO ANTONIO ARAGÓN SIERRA por la conducta punible de ACTO SEXUAL CON MENOR DE CATORCE AÑOS AGRAVADO, se profirió sentencia el 15 de agosto aprobada en acta 1073 leída el 23 de agosto de 2023 en audiencia virtual.

05SentenciaSegundaInstancia.pdf

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

SPLC

Firmado Por:

Luz Mireya Jaramillo Diaz

Secretario

Sala 001 Penal

Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32304d51caa01db1f3d4c339cfd9eb8ce00547fba6b6152303af7577c6c34e1a**

Documento generado en 29/08/2023 03:48:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica